



Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.87.2/2023

El Sr. Alcalde por Resolución nº 628, de 22 de julio de 2025, ha tenido a bien disponer lo que sigue:
“ Por Resolución de Alcaldía nº 723 de 12 de julio de 2024 quedó establecida la composición de la Comisión Especial de Pleno Sevilla 2029.

Teniendo en consideración la estructura de la administración ejecutiva del Ayuntamiento y las Áreas de Gobierno y sus titulares conforme a la designación efectuada por la Alcaldía, y conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, **RESUELVO:**

Primero.- Modificar la composición de la Comisión Especial de Pleno Sevilla 2029 en el sentido de designar vocal titular a D^a Ángela María Moreno Román – en su condición de titular del Área de Gobierno de Turismo y Cultura- y suplente a D. Álvaro Pimentel Siles, quedando la composición de la Comisión de la siguiente forma:

Presidencia: El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital, D Juan Francisco Bueno Navarro, y como suplente, D. Juan de la Rosa Bonsón.

- Vocales:
- D^a Ángela María Moreno Ramón y, como suplente, D. Álvaro Jesús Pimentel Siles (Grupo Popular)
 - D^a M^a Sonia Gaya Sánchez, y como suplente, D^a Myriam Díaz Rodríguez (Grupo Socialista)
 - D^a M^a Cristina Pelaez Izquierdo, y como suplente, D. Gonzalo María García de Polavieja Ferre. (Grupo VOX)
 - D^a Susana Hornillo Mellado y, como suplente D. Ismael Sánchez Castillo (Grupo Con Podemos IU)

Secretaría: El Secretario General o funcionario en quien delegue.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y publicar la Resolución en el BOP de Sevilla

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefa de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	Yo4v086nZ0/n1xq3cI1CHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	25/07/2025 08:40:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Yo4v086nZ0/n1xq3cI1CHA==		

